

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

256 Planeación y Desarrollo de Producto

Unidad Presupuestal

Secretaría de Turismo

Unidad Responsable

Secretaría de Turismo

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Planeación y
Desarrollo de Destinos Turísticos

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Próspero

4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Economía próspera
Tema Central	Turismo
Programa sectorial	Turismo

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Turismo*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O10 Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo

Estrategia

OD10E3 Innovar y diversificar la oferta turística por región y destino de forma sostenible

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

256 Planeación y Desarrollo de Producto

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al desarrollo integral de los destinos y rutas turísticas de Jalisco a través del proceso de planeación y el fomento de la colaboración y corresponsabilidad del sector, para aprovechar el potencial turístico y Fortalecer las Capacidades Turísticas Locales.

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 12, 13 y 14 del Reglamento interno de la Secretaría de turismo.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave

En el Programa Sectorial de Turismo 2014-2018, se analizaron los principales problemas que enfrenta el desarrollo del turismo: la Baja contribución del Estado al Producto Interno Bruto nacional (PIB) del ramo turístico, la Subutilización de la infraestructura hotelera, la Reducción de la afluencia turística internacional y su Concentración en los 3 grandes destinos, la Concentración de la inversión privada en servicios de hospedaje y el Potencial turístico cultural y natural subutilizado, en los cuales una de las causas que originan esto es la falta de una planeación integral del sector que coordine y corresponsabilice a los inversionistas para diversificar la oferta con nuevos productos turísticos, y permita lograr mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos para incrementar el impacto de las acciones realizadas.

Comportamiento y Evolución del Problema

La elaboración, implementación y evaluación de instrumentos de planeación, y el diseño y evaluación de nuevos productos turísticos, se está logrando en algunos municipios del estado (los 3 grandes destinos y los 5 Pueblos Mágicos), gracias a talleres de capacitación para impulsar nuevos negocios y a la asesoría, coordinación y emisión de lineamientos para la elaboración de un diagnóstico de la actividad que genere las bases para el diseño de objetivos, estrategias y líneas de acción, las cuales impulsen el trabajo coordinado de los actores que intervienen en la actividad turística y permitan la evaluación objetiva de su desempeño, la que se requiere presentar a SECTUR Federal cada año para garantizar la obtención de apoyos federales en promoción e inversión pública. Además, para fortalecer las capacidades turísticas locales en otros municipios con potencial, es necesario implementar este modelo de planeación, seguimiento y evaluación, para detonar el crecimiento de la actividad, generar mejores empleos y elevar el nivel de vida de la población, al tiempo que se garantiza la continuidad de esfuerzos al cambio de administración municipal en los principales destinos, se debe insistir en la elaboración e implementación de un Plan de Acción para el trienio, para lo cual la participación, asesoría y coordinación de SECTURJAL es fundamental.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a dependencias de gobierno, prestadores de servicios turísticos, autoridades municipales de destinos y rutas turísticas de Jalisco, a través de la generación de:

- 54 Instrumentos de planeación elaborados.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a prestadores de servicios turísticos, autoridades municipales, tales como:

- Apoyo en la actualización del Capítulo Desarrollo Turístico del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, Gestión de instrumentos de planeación y monitoreo para los diagnósticos de desempeño y competitividad en Pueblos Mágicos y destinos turísticos prioritarios.
- Seguimiento y Evaluación de Resultados.
- Elaboración de reportes de indicadores del PED 2013-33 y del PST 2013-18 e integración del Informe de Gobierno y la Elaboración del Atlas Turístico de Jalisco, como instrumento de política turística territorial.
- Apoyo en la identificación de productos turísticos a través de talleres, asistencia técnica a ayuntamientos y actores de la industria turística, para la innovación y/o diversificación de producto turístico, Coordinación de Consejos Regionales de Promoción y Fomento Turístico y Comités de Pueblos Mágicos e Integración de información del sector turismo para responder solicitudes de dependencias federales, estatales, iniciativa privada y solicitudes de Transparencia.